

NASARE S.A.

Informe de la Administración

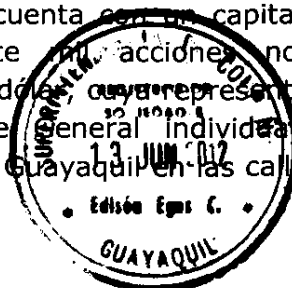
A la Junta General de Accionistas de la Compañía Nasare S.A.

La compañía NASARE S.A., se constituyo mediante escritura publica otorgada el 12 de Abril, de 1988, ante el Ab, Marcos Díaz Casquete, Notario Vigésimo Primero de Guayaquil, aprobada mediante resolución dictada por el Intendente de Compañías de Guayaquil, No. 88-2-1-101616 de fecha 21 de Abril de 1988, escritura inscrita en el registro Mercantil de Guayaquil, el 25 de Abril de 1988, con un capital social de dos millones de sucres, divididos en doscientas acciones , nominativas y ordinarias de un valor de un sucre cada una.-

La compañía NASARE S.A., mediante escritura publica otorgada el 10 de marzo de 1995, ante el Notario Decimo Cuarto Ab. Ernesto Tama Costales, AUMENTO SU CAPITAL, a tres millones de sucres dividido en tres mil acciones de un sucre cada una, también reformo su Estatuto Social, acto aprobado mediante resolución dictada por el Intendente de Compañías, con No. 95-2-1-1-003259 de fecha 17 de Mayo de 1995; inscrita en el Registro Mercantil, el 25 de Mayo de 1995.-

Mediante escritura publica otorgada el 8 de Mayo del 2.000, ante el abogado Jorge Oyague Beltrán, Notario Sexto Suplente del Cantón Guayaquil, la compañía NASARE S.A., realizo la conversión de su capital social de sucres a dólares americanos, realizo el aumento de capital a Ochocientos Dólares Americanos, divididos en Veinte Mil Acciones de Cuatro Centavos de Dólar, acto que fue aprobado por el Intendente de Compañías de Guayaquil, mediante Resolución No. 00G-IJ-0003839, de fecha 28 de Julio del 2.000, escritura que fue registrada el 30 de Agosto del 2.000.-

En consecuencia, NASARE S.A., actualmente cuenta con un capital social de OCHOCIENTOS DOLARES dividido en veinte mil acciones nominativas, ordinarias, de un valor de cuatro centavos de dólar, cuya representación legal judicial y extrajudicial la ejerce el Gerente General individualmente, la compañía tiene su domicilio en esta ciudad de Guayaquil en las calles Avenida Domingo Comín y Pedro J. Boloña.



NASARE S.A.

En cumplimiento a lo dispuesto en los estatutos de Nasare S.A. y en el Artículo # 289 de la Ley de Compañías, tengo a bien en someter a su consideración el informe de mi gestión administrativa, por el ejercicio económico comprendido entre el 1o. de Enero y el 31 de Diciembre del 2011, de acuerdo con la Resolución de la Superintendencia de Compañías No. 92-1-4-3-0013, publicada en el Registro Oficial No. 44 del 13 de Octubre de 1992.

La Administración dio cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de Accionistas.

Nasare S.A. cumple formalmente con todas las obligaciones contempladas en el Código de Trabajo y no hemos tenido problemas de carácter legal interno ni con terceros.

Es importante recordar que Nasare S.A. es una compañía dedicada al servicio Inmobiliario, presta servicio de asesoramiento y facilidades en alquilar y arrendar bienes inmuebles.

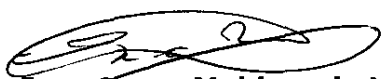
La Compañía tiene capital de trabajo: 1.00 a 1.12; la rentabilidad de los activos es positiva, las cuentas por cobrar a clientes se recaudan de inmediato (no hay cuentas en litigio); los pagos a proveedores de bienes y servicios se realizan en 45 días.

Para el año 2012 la administración trabajara duramente en conquista de nuevos proyectos profesionales.

La Administración se permite recomendar a los señores Accionistas asistentes a esta Junta General, que las Utilidades del Ejercicio año serán compensadas con las cuenta Reserva de Capital.

Es todo cuanto puedo informar a ustedes señores accionistas asistentes a esta Junta General, en honor a la verdad.

Atentamente,



Ing. Grace Maldonado Vaca

Gerente General

